Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 25 de agosto de 1993

Número 40

#### SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

# SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo Barranca del Muerto, municipio de Zacualpan, Edo, de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Expediente número 201/56558.

#### DECLARACION NUMERO 61/93.

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del manantial y arroyo Barranca del Muerto, municipio de Zacualpan, Estado de México, tienen las siguientes características:

Manantial Barranca del Muerto.—Sus aguas afloran espontáneamente a 2,800 metros aproximadamente al oeste del poblado de Pilcaya; son de régimen permanente, son aprovechadas totalmente en uso doméstico durante el estiaje, en época de lluvia los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

Arroyo Barranca del Muerto.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre; son de régimen intermitente y escurron en cauce bien definido, siguen un rumbo este, recorren una longitud total aproximada de 100 metros y afluyen por la margen derecha al arroyo Pilcaya o Almoloya, este último forma parte integrante de la cuenca del río Balsas y se encuentra determinado de propiedad nacional, mediante Declaratoria s/n., de fecha 19 de septiembre de 1918, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de octubre del mismo año.

De la descripción anterior, se deduce que las aguas de que se trata corresponden a las que se refiere el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 30. fracción I, 90. fracción XV de la Ley de Aguas Nacionales, 10. y 20 del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso, conforme a lo dispuesto en el artículo Segundo Transitorio de la Ley de Aguas Nacionales. así como en los artículos 26, 30, 31, 32 y Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se declara que son de propiedad nacional las aguas del manantial y arroyo Barranca del Muerto, así como sus cauces y zonas federales, en la extensión que fija la Ley.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 12 de mayo de 1992.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, Fernando J. González Villarreal.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 17 de agosto de 1993).

Tomo CLVI | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 25 de agosto de 1993 | No. 40

#### SUMARIO:

#### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del ma-nantial y arroyo Barranca del Muerto, municipio de Zacualpan, Edo. de Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3648, 3647, 575-A1, 576-A1, 3649, 3652, 573-A1, 574-A1, 3650, 3654, 3655, 3660, 3659, 3661 y 3658.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3651, 3653, 3656, 3657, 3662 y 572-A1,

FE DE ERRATA De la Resolución dictada por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 9, publicada en la Gaceta del Gobierno del 16 de octubre de 1992.

FE DE EKRATA Del edicto 523-A1, publicado en la Gaceta del Gobierno los días 6, 11 y 16 de agosto del año actual,

#### AVISOS JUDICIALES

# JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

#### FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

Por el presente se le hace saber que: CARLOS GOMEZ RA-MIREZ, con el expediente número 1143/93, que se tramita en este juzgado. le demanda la usucapión del lote de terreno 12, de la manzana 62, de la colonia El Sol en esta ciudad, que mide y linda: al norte 20,75 m con lote 11; al sur: 20,75 m con lote 13; al criente: 10,00 m con colte 27; al poniente: 10,00 m con calle 25; con una superficie total de 207,50 metros cuadrados. Ignorándose su domecilio so le amplaza para que dentro del férmino de treinta su domicilio, so le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciu-dad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán per medio de Boletin Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los ocho días dei presente en ciudad Nezahualcóyotl México, a los ocho días dei presente en ciudad Nezahualcóyotl México, a los ocho días dei presente en ciudad Nezahualcóyotl México, a los ocho días dei presente en ciudad Nezahualcóyotl México, a los ocho días dei presente en ciudad Nezahualcóyotl México, a los ocho días dei presente en ciudad Nezahualcóyotl México, a los ocho días dei presente en ciudad Nezahualcóyotl México, a los ocho días dei presente en ciudad Nezahualcóyotl México, a los ocho días dei presente en ciudad Nezahualcóyotl México, a los ocho días dei presente en ciudad Nezahualcóyotl Mexico, a los ocho días dei pres mes de julic de mil novecientos noventa y tres.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Cesar Huerta Mondragón,-Rúbrica.

3648.-25 agosto, 6 y 17 septiembre

#### JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### **EDICTO**

Expediente Núm. 941/93

#### Tercera Secretaria

CATALINA MARQUEZ JARDINEZ, promueve diligencias de infermación ad perpetuam, respecto del terreno con casa habitación, ubicado en colonia Arenal, manzana 4, lote 18, poblado de San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes Acaquilpan de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 27.40 m con lote 17; al sur: 5.50 m con calle Arenal; al oriente: 38.70 m con calle Arenal; al poniente: 27.50 m con terreno baldio; superficie de: 452.37 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edicte en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor deercho lo deduzcan en términos de ley.-Texcoco, Méres.—Rúbrica.

Nacion a catorco de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Scorevario de Acuerdos. Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3647.—25, 30 agosto y 2 septiembre

# JUZGADO 70. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

AURELIO QUINZAÑOS SUAREZ, promoviendo por su propio derecho en los autos del expediente número 1483/93-3, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, con el fin de acreditar la poscsión que dice tener sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Yancuitlalpan, municipio de Hu'nquilucan, México, denominado "Rincón de la Mesa", con les siguientes medidas y colindancias; al norte: 71 00 m y lirda con Santos González; al sur: 79 00 m y linda con Antonio C. Pérez: al noriente: 20 00 m y linda con Antonio C. Pérez: al noriente: 90 00 m te: 73.00 m y linda con Antonio C. Pérez; al poniente: 90.00 m y linda con propiedad privada; con una superficie total de . .... 6.112.50 m2. (seis mil ciento doce punto cincuenta metros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de tres en tres díus en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la ciudad. Se expide a los veinte días de agosto de mil novecientos noventa y tres.—En Naucalpan de Juárez, México.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

#### 575-A1-25, 50 agosto y 2 septlembre.

# JUZGADO 70 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICLO

AURELIO QUINZAÑOS SUAREZ, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 1484/93-1, en la vía jupropio derecno, en el expediente numero 1484/93-1, en la via jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "El Alberjón", unicado en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.70 m con propiedad privada; al sur: 25.00 m con Delfino Reves Conzález; al oriente: 110.00 m con Francisco Ibáñez Martínez; al poniente: 90.00 m y linda con propiedad privada; con una su al poniente: 90 00 m y linda con propiedad privada; con una superficie total de tres mil punto veinte metros cuadrados,

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en la riudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veinte días del mes do agosto de mil novecientos noventa y tres.—El C. Primer Socretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

576-A1.—25, 30 agosto y 2 soptiembre.

# JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ITALNEPANTLA-ECATEPEC

#### EDICTO

Expediente Núm. 692/92

FELICIANA SALAS CASIANO, demanda de CELIA ORO-PEZA MARTINEZ DE ROSALES el otorgamiento ante netario público de la seción de derechos, respecto a la casa habitación sin número oficial de la calle de Acusco y el lote de terreno sobre el construída, marcado con el número treinta, de la manzana doscientos cuarenta y dos, sección Bosques Fraccionamiento Jardines de Merclos, Featenee, México, con una superficie de ciento veintidos metros cincuenta centinietros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 7.00 m con calle Eosques del Acusco: al este: en 17.00 m con 50 centímetros con lote 31; al sur: en 7.00 m con lote 12; al oeste: en 17.00 m con 50 centímetros cen lote 29, haciendoscie saber a la demandada que deberá presentaise dentro del término de treinta días contados a partir del sigmente al en que surta efectos la última publicación si pasado dicho término no comparece por si, o por apoderado c por gestor que lo represente se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBERNO del Estado y en la prensa o algún otro periódico de los de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos. México, a cinco de agosto de mil novecients noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Cruz Gascia.-Rúbrica.

3649.- 25 agosto, 6 y 17 septiembre

# JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

CDICE

En los actos del expediente número 208/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BALTAZAR PUEBLA ALBITER, endosatario en propiedad del señor RAUL BENITEZ BENITEZ y en contra de JUAN AVILES G., el C. Juez Mixto de Primera Instancia de este ústrito judicial de Temascaltepec, México, señaló las once horas del día seis de septienibre del año en enrse, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el bien mueble embarcado en autos consistente en vehículos sobre el bien mueble embargado en autos consistente en vehículo marca Ford, modelo 1990 m l novecientos noventa, número de Registro Federal de Automóviles 9511091, número de motor 59181, número de serie ACHGE-69181, tipo redilas, placas de circulación LR-7739 del Estado de México, capacidad de la camioneta 3,500 kilogramos, cabina azul marino, plataforma roja de madera.

Se ordené su publicación en el periódico GACETA DEL GO-BIERNO del Estado, por tres veces en tres días y por megio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando posteres y serviendo de base para el remate en la cantidad de N\$ 30,000.00 treinta mil nuevos pesos 00/100 M.N., en que fue valuado por los peritos nombiados en autos.—Temascaltepec. Mévico, d'ecinueve de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe—C Secretario Civil, Lie Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica, 3652.—25, 26 y 27 agosto

# JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

# DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

En los autos del expediente número 1615/93-2, la señora MARIA FERNANDA LACARRA MATHUS, promovió per su propio dereche diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "La Bola", perteneciente al poblado de San Bartolomé Contepec, municipio de Huixquilucan. Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en tres lineas, la primera de 17.29 m. la segunda de 33.51 m y la tercera de 17.08 m y colindan con propiedad particular; al sur: 109.77 m y linda con sucesión del Sr Zacarías Reque; al oriente: en cuatro líneas, la primera de 10.66 m. la segunda de 12.62

crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres — Doy fe.—C. Temer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.

—Rúbrica. 573-A1.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

# JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN GALVAN MORALES

Por el presente se le hace saher que: El señor SANTIAGO VICTOR URAGA MARTINEZ, en el expediente número 1087/93, que se tramita en éste juzgado le domanda la usucapión, del lote de terreno número 21, de la manzana 94, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada super 44, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.65 m con lote 20; al sur: 17.15 m con lote 22; al criente 9.00 m con lote 46; al noviente 9.10 m con lote 20; al criente 9.00 m con lote 46; al noviente 9.10 m con lote 9.10 m con lo lote 22; al oriente: 9.00 m con lote 46; al poniente: 910 m con calle 13 o Condesa; con una superficie total de 154.75 m2. Ignotáne 13 o Concesa; con una superirese total de 134,73 mz. Igno-tándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de trainta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el aporcibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su reboldía, quadando en la Socretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GGBILRNO, que se edita en Toluca, Réxico y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóvoti, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientes noventa y tres.—Doy fe,—El Priner Secretario de Acdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lie. César Huerta Mondragón,—Rúbrica.

574-A1 -25 agosto, 6 y 17 septiembre.

# JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

# RAFAEL DAVILA REYES.

Por el presente se le hace saber que: El señor EDMUNDO SALDANA MONTIEL, en el expediente número 1086/93 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de se tramita en este jurgano, le demanda la usucapion, del lote de terreno número 42, de la mangana 52, colonia México. Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 25 00 m con lote 41; al sur: 25 00 m con lote 43; al priente: 8.00 m con lote 12; al poniente: 8.00 m con calle Rafael Delgado; con una superfício total 43, 200 00 metros quadrades. Lappoándes en demiperficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domi-cilio se le empiaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a judeio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se segurá en su rebeidía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad de considera de la secretaría de la consideración de la secretaría de la consideración del consideración de la consideración del consideración de la consideración del consideración del consideración de la consideración de dad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Fara su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualeóyotl, México, a los once días del et presente en ciunad inezanumenoyou, mexico, a los once mas del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, I.D. Marin López Gordillo.—Rúbrica.

574-A1.—25 agosto, 6 y 17 septiembre.

# JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA S.A. ARTURO VILLICANA GARCIA, en el expediente número 324/93, que se tramita en este H, juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 1 de la manzana 275 de la colonia Reforma de esta ciudad; que mide y linda; al norte: en 762 m con Av. Loma Bonita; al sur: 7.62 m con lote 2; a. oriente: 13.93 m con calle Oriente 14; al poniente: 13.93 m con lote 1; con una superficie de 106.14 m2. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla dentro del termino de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juício en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de crasiado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Dey fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.B. Marisela Carreón Castro—Rúbrico.

3650 -25 agosto, 6 y 17 septiembre,

RICARDO DELFINO VARGAS MUÑOZ COMO REPRESENTANTE DE LA SUC. TESTAMENTARIA A BIENES DE LUCIA MUÑOZ VARGAS.

EVANGELINA HERRERA SERAFIN, en el expediente número 397/93, que se tramita en éste jurgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 11 de la manzana 16 de la colonia Agua Azul Sección Pirules de esta ciudad, que mide y linda, al norte: 16.82 m con lote 10; al sur. 16.82 m con lete 12, al oriente: 9.00 m con lote 35; al ponienter en 9.00 m con Av. Lago Censtanza; con una superficie total de 151,33 m2. Ignorandose se domicilio se le emplaza para que comparezza por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a fuicio dentre del término de treinte días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que de ne comparecer dentro del mencionado término, se seguirá el juicice en su reheldía, hacié-dole las posteriores notificaciomes en términos del artícule 19; del erdenamiento legal precitado quedando en la Secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezsitualcovoti, México, a los diez días del mes de junto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Feo. Javier García Colón.—Rúbrica, 3650—25 agosto, 6 y 17 septiembre.

AGUSTEN GOMEZ CAMPOS, ALICIA GOMEZ MUÑOZ DE ROMERO, ELOISA GOMEZ VALDEZ Y MARIA GOMEZ CAMPOS.

MARIANO MAYEN NAVARRO, en el expediente número 1355/92, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 25, de la manzana 96 de la colonia Agua Azul Grupo "C" Super 4 de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 24; al sur. 21.50 m con lote 26; al oriente: 9.10 m con Virgen de la Concepción; al poniente: 9.00 m con lote 11; con una superficie total de 194.57 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios so las empiaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicacion, apercibidos que de no comparecer deotro del mencionado término, se seguirá el juicio en su rebeldía, hacióndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado, quedando en la Secretaría del juzgado las copias simples de treslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GCBIFRNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier Garcia Colón.—Rúbrica.

3650.—25 agosto, 6 y 17 septiembre.

# JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

AGUSTIN GOMEZ CAMPOS, ALICIA GOMEZ MUÑOZ DE ROMERO, ELOISA GOMEZ DE VALDEZ, MARIA GOMEZ DE CAMPOS.

MARIANO MAYEN NAVARRO, en el expediente número 2138/92, que se tramita en éste juzgado le demanda la usucapión del lota de terreno número 26 manzana 95 de la calle 54 colonia Agua Azul de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 21,50 m con lote 25; al sur: 21.50 m con lote 27; al teriente: 9.00 m con calle 54; al teniente: 9.00 m con lote 12; con una superficie de 193.50 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciendoses saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que puede representate; el juicio se seguirá en su rebeldía, esimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad, para ofe y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerdo las ulteriores y cún las personales se le barán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolucion por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezalnualcóyotl, Méx., a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fc.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marin López Gordino.—Rúbrica

3650,-25 agosto, 6 y 17 septiembre,

#### LEONOR MARTINEZ GARCIA.

JUAN BANCAÑO CASTILLO, en el expediente número 2120/52, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote número 32 manzana 234-A colonia Aurora de esta ciudad, eryas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 33; al sur: 17.00 m con lote 31; al oriente: 8.05 m con colle La Espiga; con una superficie de 136.85 netros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de «dictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro cel término de treinta días, contados a partir del signiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado e por gestor que puede representarlo; el juicio se segurá en su rebeldía; asimiemo prevényasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oir y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de ne hacerlo las uteriores y aún las personales se le harán en término del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periodico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyoti, Méx., a los dieciseis dían del mes de matzo de mil novecientos noventa y tres... Doy fe...El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marin López Gordillo..-Rúbrica

3650.-25 agosto, 6 y 17 septiembre.

# EL REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES S.A.

Por el presente se le bace saber que: FRANCISCA SALAS URIBE, con el expediente número 672/93, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 29 de la manzana 1, de la colonia Loma Bonita, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 20 00 m con el lote 28; al sur: en 20 00 m con el lote 30; al oriente: en 10.00 m con el lote 8; al poniente: en 10.00 m con calle Guadalupe Victoria; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juscio se seguirá en rebeldía, quedando en la Everetaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para une señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de éste H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el reriódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, al primer día del mes de juio de mi novecientos noventa y tres,—Doy fc.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3650,-25 agosto, 6 y 17 septiembre,

# C. REFRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA S.A.

ALBERTO LOPEZ MORAN, en el expediente número 135/93, que se tramita en éste jurgado, le demanda la usucación del lote de terreno número 20 de la manzana 97 de la colonia Esperanza de esta ciudad, que mide y linda; el norte: 15 00 m con el lote 19; al sur: 15,00 m con lote 21; al oriente: 8,00 m con lote 48, al poniente: 8,00 m con calle Catorce; teniendo una superficie total de 120,00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contedos a partir de la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del jurgado las copias de traslado y se le previenc para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de éste juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edicta en Toluca, México y en el reriódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahuaicóyotl, Estado de México, a cinco de junio de mil rovecientos noventa y tres.—Doy fe —El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica, 3650,—25 agosto, 6 y 17 septiembre,

# JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

JOSE MARTINEZ ZAVALA, prontuevo ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, Estado de México, diligencias de inmatriculación bajo el número de expediente 850/93, respecto de un terreno de los llamados "Solar", ubicado en la calle Nacional número tres, en San Pablito Chiconcuac, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.25 m con avenida Irrigación; al sur: 18.30 m con Aristeo Rodríguez Ramos; al oriente: 11.00 m con avenida Nacional; al poniente: 17,30 m con Teódulo Zavala Arrieta; con superfície aproximada de: 258.00 m2.

Publiqueso por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que co edita en la ciudad de Tolica, México, Dados en Texeoro, Estado de México, a 5 de agosto de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. Lic. Ricardo Novis Meja.—Rúbrica. 3654.—25 agosto, 8 y 23 septiembre.

# JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DESTRITO DE TEXCOCO

BDICTO

Expediente Núm.: 1215/93.

Tercera Secretaría,

LONGINOS TRUJANO CARRILLO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, respecto del predio sin nombre, ubicado en el barrio de la Trinidad de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, el cual mide y finda; al norte: en una parte 112,00 m con Ma. Alicia y Teresita Trujano Thome, en otra 16,20 m con Enriqueta Pastrana y en otra 94,40 m con camino; al sur: 273,00 m con Catalino Trujano; al oriente: 217 m con Pedro Garay; al poniente: en una parte 146,20 m con avenida Chamizal y en otra 77,50 m con Enriqueta Pastrana; con una superficie aproximada de 42,862,84 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL COBPERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México. Texcoco. México, a once de junio de mil novecientos noventa y tres.

—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Pariágua Zúñiga.—Rúbrica.

3655.-25, 30 agosto y 2 septiembre

# JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

En el expediente No. 281/93, relativo al juicio ejecutivo mercantíl, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en contra del Sr. JAIME SOTO CAMACHO se han señalado las once horas del diez de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado, consisteme en un vehículo ICHI VAN NISSAN, típico, modelo 1991, color blanco, con vestiduras de vinil café claro; No. de Motor K,A24-00,0990, No. de Serie LJGC 120-00462, permiso de circulación No. 308488. Convóquense postores. Siendo postura legal la cantidad de N\$ 13,000.00 (diectocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.), precio fijado en el avalúo por los peritos designados.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados. Se expide el presente edicto en la ciudad de Tenango del Valle, Méx., a los diccinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3660.—25, 26 y 27 agosto.

# JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLLICA

EDICTO

Expediente 1297/1992, ejecutivo mercantíl, BANCO DEL ATLANTICO S.A., contra RAFAEL MUNGUIA TORRES Y PATRICIA DIANA SILVIA CALDERON DELGADO, Sexta Almoneda: Doce Horas, trece de septiembre del año en curso: Casa-Habitación de dos niveles, de regular calidari, ubicada en Felipe Villanueva 301 Sur en esta ciudad, norte: 18.10 m con Salvador Munguía y María de la Luz González; sur: 18.10 m con Pedro Cortés Mercado; oriente: 6.40 m con Silviano Draz Vega; poniente: 6.40 m con calle Felipe Villanueva o sea la de su ubicación, Superficie aproximada (según escritura 17.62 m2. Gravámenes: Crédito de habilitación o avío por cien millones de pesos a favor del Banco del Atlántico, S.A. Embargo judicial, expediente 1297/92, Juzgado Primero Civil de esta ciudad de Toluca, por ciento veintinueve millones quinientos ochenta y dos mil novecientos noventa y ocho pesos. Base: Doscientos once mil ochocientos ochenta y dos nuevos pesos con 59/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su rublicación por una sola vez en GACETA DEL GO-BIERNO del Estado y tablas de avisos de éste juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toiuca, Estado de México, a los vennte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, I.ic. Arturo Espinosa García,—Rúbrica.

3659.—25 agosto.

# JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

Segunda Secretaria,

En el expediente número 150/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, premovido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en su carácter de endosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO S.A., y en contra de LUIS ECHEVERRI JUAREZ Y/O MATILDE ESTRADA MENDEZ DE E., el C. Juez señala las trece horas del día catorce de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados, inmueble ubicado en la calle de Buenaventura Merlín No. 201 Centro Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.95 m con calle de Buenaventura Mertín, calle de su ubicación; al sur: 18.25 m con propiedad particular; al oriente: tres lineas: 19.38 m la primera, 0.85 m la segunda y 14.42 m la tercera con la calle de Fray Andrés de Castro; al poniente: 35.00 m con Aurelio J. Venegas; superficie según escrituras 585.00 m con candrados. turas 585.00 metros cuadrados.

So expiden para su publicación en la GACETA DEL GO-BIERNO por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de éste H. juzgado y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantided de NS 486,000 00 (cuatrecientes ochenpara of remaie la cantidad de 18.5 450.000 de datrectentes de la y seis mil nuevos pesos). Toluca, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres,—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Espara.—Rúbrica. 3661 -25, 30 agosto y 2 septiembre.

# JUZGADO PRIMERO DE LO CIVI

# DISTRETO DE TOLUCA EDICTO

Expediente 3131/1991, ejecutivo mercantil, BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., contra TEODORO SERRANO TREJO. Novena Almoneda de Remate. Diez treinta horas del nueve de sepniembre del año en curso: Terreno y Construcción erigida en el mismo, ubicado en la calle Vicente Guerrero sin número en el poblado de Cuadaluoe Yanguttalpan, municipio de Santiago Tianguistence, México, norte: 17.00 m con Abel López G., y 8.00 m con calle Vicente Guerrero sur: 22.10 m con Pedro Verona López; oriente: 109.55 m con Luis Delgadillo, Juana y Francisco Blancas, sureste: 13.10 m con calle Granaditas; poniente: 92.50 m con Teodoro Serrano Trejo v 27.25 m con Abel López. Superficie: 2.609.06 m2. 2.—Predio rústico de cultivo de temporal denominado "Falda del Cerro Cuate", con domicilio conocido en la jurisdicción del municipio de Capultitláa México, norte: 64.30 m con Eligio Serrano Trajo; sur: 80.18 m con Andrés Serrano Trajo; oriente: 40.32 m con Carles Lónez; poniente: 44.30 m con Inocente Calzoli, Superfine: 3,056,50 m2, 3,—Juego de cardas marca Whitin, con serie 365018, modele C 1936, máquinaria de modelo antiguo, color verde, sin comprobar su funcionamiento. 4.—Juego de cardas marca Whitin, con serie 341010 modelo 1934, máquinaria de modelo antiguo, color verde, sin comprobar su funcionamiento. modelo antiguo color verde sin comprobar su funcionamiento. 5.--Velez marca Howard Bullough, modelo 1899, 120 usos, máquinaria de modelo antiguo, en color verde, sin comprobar su funcionamiento, 6 .- Veloz marca Howard, modelo 1899, 52 usos, máquinaria de modelo antiguo en color verde. 7,--Veloz marca Howard Bellough, modelo 1909, 180 usos, máquinaria de modelo antiguo en color verde, sin comorobar su funcionamiento. 8.—Abridor de lana marca Sargent's Son's, modelo 1925, seria 219, máquinaria antigua color verdo sin comprobar su funcionamiente. 9-Conera marca Kenwert, modelo 1965, máquinaria de modelo antiguo en color verde, sin comprobar su funcionamiento, 10.-Recuperador de lana marca Sargent's Son's, modelo 1925, serie 213, máquinaria de modelo antiguo, en color gris, sin comprobar su funcionamiento Base: Ochenta y dos mil trescientos siete nuevos pesos con 75/100 M.N. Gravámenes: Hipoteca por \$ 50,000.000.00 otorgada por Banco Internacional, S.A. 2.—Embargo judicial promovido por Celia Vilchis Velázuuez por la cantidad de: \$ 15.894.000.00. 3.— judicial promovido por José Luis Chávez Astorga como endosatario del Banco Internacional, S.A., por \$ 29.691,313.00. 6.—Embargo judicial por el Banco Internacional, S.A., por \$ 53.000 000.00. So convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenos,

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GO-BIERNO del Estado y tablas de avisos de éste juzgado así como en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenango del Valle, México. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerãos, Lic. Arturo Espinosa Garcia.—Rúbrica.

#### 3658.-25 agosto,

# AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

# REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO** 

Exp. 9838/93, C. ELISEO COSME RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Malinaitenango s/n., en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.00 m con Jorge Salinas Nájera; al sur: 24,00 m con calle Río Malinaltenango; al oriente: 45.10 m con Angel Martínez Cañas; al poniente: 45.10 m con Audiel Cesme Florencio; superficie: 1,082.40 m2.

publicación en GACETA DEL GOBCERNO y periódice de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezan a deducirlo—Toluca, México, a 18 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3651,-25, 30 agosto y 2 septiembre

# REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 9837/93, CELIA GUTIERREZ DE BARRIOS v ADOL-FO BARRIOS RIVERO, pr. mueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Cruz de la Misióa d/c. Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 1200 m con Venustiano Cervantes; sur: 12,00 m con calle privada: oriente: 13 00 m con Clara Ramírez Vda. de Pérez; poniente: 13.00 m con Clara Ramírez Vda. de Pérez; superficie aproximada de: 156,00 m2.

El C registrador dio entrada a la proracción y ordenó so publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres venas de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se cran con derecho, comparezcan a deducirlo Toluca, México, a 13 de agosto de 1993.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles, - Rúbrica.

3653,-25, 30 agosto y 2 septiembre

# REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTOS

Exp. 331/93, C. ROBERTO RONQUILLO NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa de predio en Timilpan, Méx., y mide: al norte: 240 con Alberto Ronquillo; al sur: 235 con Juan F. Ronquillo N.; al criente: 74 con Andrés Mondragón; al poniente: T en punta: superficie 8.880 m2. 20 predio: al norte: 80 con Isidro Ronquillo; al sur: 63 con Gumecinda Ronquillo G.; al oriente: 37 con Marcos Ronquillo G.; al poniente: 56 con Marcos Ronquillo; superficie 3.324 m2, 30. predio: al norte: 97 con Aurelio Caballero; al sur: 100 con Campo Deportivo; al oriente: 196 con Matías García y/o.; al poniente: 135 con Juan Francisco Ronquillo y/o.; superficie 16.358 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GO-BIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.

Jilotepse, Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos

Zúniga Millán.—Rúbrica. 3656.—25, 30 agosto y 2 septiembre Zúñiga Millán,—Rúbrica,

Exp. 320/93, C. EFRAIN CARRASCO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 12,60 con Nicolás Navarrete; al sur: 12,90 con Héctor Carrasco; al oriente: 14.80 con Martiniano Alcántara; al poniente: 15.30 con calle principal. Sup. 191.92 m2.

El registrador ordené su publicación en GACETA DEL GO-BIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotopec, Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica 3656.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp 322/93, C. HECTOR CARRASCO GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide: al norte: 12.90 con Efraín Carrasco G.; al sur: 13,60 con Oscar Carrasco; al oriente: 8.60 con Martiniano Alcántara; al poniente: 8.80 con calle principal; superficie: 115,31 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GO-PIERNO y remódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes so crean con derecho comparezean a deducirlo.— Jilotepec, Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carles Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3656.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 323/93, C. GANARO GOMEZ GONZALEZ, promueve inmatriculació nadministrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 102 con carretera; al sur: 98 con Bernardo Martínez; al criente: 63 con carretera; al poniente: 97 con Genaro Gómez y/o.; superfície 800 m2.

El registrodor ordenó su publicación en GACETA DEL GO-BIERNO y periòdico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepie, Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lie. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 3656.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp 324/93, C. MARIA DEL R. CABALLERO DE LOPEZ y/o., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Curbón, Méx., que mide; al norte: 17.40 con Esteban Cruz; al sur: 22 con cammo vecinal; al oriente: 50 con calle; al poniente: •67,75 con Mario López C.; si perficie 1,000.80 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GO-BIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se creen con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 20 do 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúniga Millán.—Rúbrica. 3656.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 325/93, C. VIRGINIA LOPEZ DE MIYAGI, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 20 40 con Ma. del Refugio Caballero; al sur: 20.40 con Rutilo Cruz; al oriente: 30 con María del C. López de G., al poniente: 30 con calle; superficie 612 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GO-BIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Idotepec, Méx., agosto 26 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millan,—Rúbrica. 3656.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 325/93, C. MA. DEL REFUGIO CABALLERO y otro, promueva inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx, y mide: al norte: 42,60 con Esteban Cruz; al sur: 42 con Ma. del Refugio Caballero; al oriente: 16.60 con Ma. del Refugio Caballero; al poniente: 25 con calle; superficie: 873.60 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GO-BIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotopec, Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúniga Millán.—Rúbrica. 3656.—25, 30 agosto y 2 septiembre Esp 327/93, C. MARIA DEL REFUGIO CABALLERO DE L., premueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 20.40 con María del R. Caballero y/o.; al sur: 20.40 con Virginia López de M.; al oriente: 30 con Ma. del Carmon López; al poniente: 30 con calle; superfície 612 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GO-MERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx.. agosto 20 de 1993,—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3656.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 328/93, C. MA. DEL CARMEN LOPEZ DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 21.60 con Ma. del Refugio Caballero: al sur: 28.50 con camino V.; al oriente: 51.15 con Ma. del Refugio Caballero y/o.; al poniente: 69.30 con Ma. del Refugio Caballero y/o.; superficie 1,200.75 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GO-BIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con dereche comparezcan a deducirlo.— Jilotenes, Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3656.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 330/93, C. ABDA MA, DEL PILAR CRUZ MIYANO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón Méx., que mide: al norte: 70 con Alejandro Cruz M.; al sur: 70 con camino V.; al oriente: 19 con Marcela I. Cruz de O.; al poniente: 19 con carretera al Frace, superficie: 1,330 m2.

El registrador ordené su publicación en GACETA DEL GO-BIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Milián,--Rúbrica. 3656.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 329/93, C. FILEMON MALDONADO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 50 con Rafael Cruz O.; al sur: 50 con Mario Cruz Hdez.; al oriente: 27 50 con Rafael Cruz O.; al poniente: 35 con Nicanor Cruz O.; superficie 1.560 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GO-BIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -Jiletente, Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.--Rúbrica 3656.--25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp 311/93, C. GUILLERMO MORENO CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., mide: al norte: 105, 9, 6.30, 72 con Ismael Juárez y/o.; al sur: 43, 75 con Jesús Neguez y/e.; al oriente: 101, 156 con Leonardo Miranda y/o.; al poniente: 81, 42 27, 6, 45, 11, 33.50 63 con Ismael Juárez y/o., superficie: 29,438.37 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GO-BIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a outenes se crean con dereche comparezcan a deducirlo.— Jilotepec Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zóñiga Millan.—Rúbrica. 3657.—25, 30 agosto y 2 septiembro

Exp. 312/93, C. RODOLFO SANCHEZ PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 22 con J. Guadalepe García; al sur: 75 con camine real; al oriente: 90 con Romas Martínez; al poniente: 112.00 cen Crisóstomo Martínez; superficie: 4.898 m2

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GO-BIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec. Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lie. Carlos Záñiga Millán.—Rúbrica. 3657.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 313/93, C. DONACIANO PEREZ FLORENCIO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 28 con carretera a San Lorenzo; al sur: 35 con Maximiliano Camacho; al oriente: 12 con camino V.; al poniente: 26.00 cm Arcadio Guillermo y/o; superficie 504 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GO-BIERNO y periódico, per 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Jilotepec, Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúniga Millán.—Rúbrica.

3657.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 314/92, C. BARTOLO PEREZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al nor-e: 151.84 con Gonzalo Becerril; al sur: 164.64 con Bartolo Pérez; al oriente: 130 con Melitón Pérez; al pomente: 172.46 con Rafael Pérez; superficie: 2-25-00 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GO-BIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotopec, Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador Lic. Carlos Zoñiga Millán.—Rúbrica. 3657.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 315/93, C. LUCAS MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 25 con Aniceto Martínez; al sur: 25 con una carretera, al oriente: 20 con Anaeleto Martínez; al poniente: 20.00 con catretera; superficie: 500 m2.

El registrador ordeno su publicación en GACETA DEL GO-BIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Mex., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3657.—25, 39 agosto y 2 septiembre

Exp. 316/93, C. FLAVIO BENITEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, de perdio en Jilotopoc, Méx., que mide: al norte: 32 con J. Jesús Benítez C.; al sur: 27 con carrietera; al oriente: 27 con Pedro Benítez; al poniente: 29.00 con J. Jesús Benítez C.; superficie: 973.50 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GO-BIERNO y periodico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio.— lilotepec, Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 3657.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 317/93, C MAGDALENO ARCE HERNANDEZ, promueve immatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 153 con Guillermo Ramos; al sur: 153 con Aurelio Arce; al oriente: 58 con camino vecinal; al poniente: 70 con Guillermo Ramos; superficie: 9,792 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GO-BIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a écducido.— Jelote<sub>1</sub> c. Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lie. Carios Zúniga Millán.—Rúbrica. 3657.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Esp. 318/93, C. VICENTE ARCE DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mido: al norte: 53 con Vicente Arce I.; al sur: 65 con Donaciano Arce; al oriente: 107 con Emiliano de Jesús Arce; al poniente: 92,50, 19 con Andrés Arce; superficie: 5.885 m2. El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GO-BIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, hacióndoso saber a quienes se crean con derecho comparezcan a óeducirlo.— Jilotepec, Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Cartos Zúnlga Millán.—Rúbrica. 3657.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 319/93, C. ROBERTO MEDINA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 19 60, 5.30 con Filemón Cruz; al sur: 10 con calle; al oriente: 43 con Herminia Martínez D.; al poniente: 26.20 con camino; superficie: 553 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GO-BIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio,— Inloterec. Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador, Lie. Carlos Zúniga Millán.—Rúbrica. 3657.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 321/93, C. OSCAR CARRASCO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en Timilpan, Méx., que mide: al norte: 13.60 con Héctor Carrasco G.; al sur: 14 con Martiniano Alcántara; al oriente: 6.70 con Martiniano Alcántara; al poniente: 7.40 con calle principal; superficie: 97.36 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GO-BIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose sater a quienes se crean con derecho comparezcan a ceducirio.— Idotepec. Méx., agosto 20 de 1993.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3657.—25, 30 agosto y 2 septiembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 6567/93, MARGARITA LOPEZ GONZALEZ, promueve in matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo, predio Tiayecac, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte 17 00 m con mismo dueño; sur: 17.00 m con Margarita López González; oriente: 16.00 m con propiedad privada; poniente: 16.00 m con calle; superficie: 272.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Texco.ºo, Méx. a 15 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Cemercio de Texco.ºo, Lie. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Enp 6003/93, TOMASA RURIO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, predio Tlayeca, municipio de Chimalliuacán, mide y linda: norte: 8.00 m con Elías Constantino Alfaro; sur: 8.00 m con callejón privado; oriente: 28.00 m con Alfonso Buendia Constantino; peniente: 28.00 m con Mario Flores Mondragón; superficie de: 184.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayos circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Lulis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3662.—25, 30 agosto y 2 aeptiembre

Exp. 6006/93, JOSEFINA IBARRA DE RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, denominado Tlaveca, mide y iinda: norte: 17,00 m con Camilo Constantino; sur: 17,00 m con Esteban Cerón N.; oriente: 8,00 m con camino; puniente: 8,00 m con Micaeia Sánchez Manriquez; superficie total de: 136,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose sabera quienes se creen con derecho, comparezcan a deducirlo—Texcoco. Méx., a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luís Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 5989/93, VIRCINIA SORIANO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en loto 5, manzana I, barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, denominado Tlayecac, mide y línda: norte: 8.50 m con Luis Nequiz; sur: 8.50 m con calle Colorines; oriente: 15.00 m con Sixto Guzmán, García; poniente: 15.00 m con Antonio Acosta Portillo; superficie total de: 127,50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparercan a deducirlo—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanna Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 5991/93, ANGEL GARRIDO GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en Villa de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, lote 18, manzana 2, denominado Tlayecae, mide y linda: al norte: 8,50 m con calle Colorines; al sur: 8,50 m con lote 27; al oriente: 15,00 m con Sr. Jesús César Mauícón; al poniente: 15,00 m con Prolongación calle 26; superficie total de: 127,50 m2.

El C registrador dio entrada a la promución y ordené su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lie. Luis Manuel Sanas Pérez.—Rúbrica, 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 5999/93, JOSE HERNANDEZ MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuchie ubicado en Villa San Lorenzo. lote 17, manzana 2, Tlayecac, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.50 m con calle Colorines; sur: 8.50 m con lote 26; oriente: 15.00 m con lote 16; poniente: 15.00 m con lote 18; superficie total de: 127.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndese sabela quiences se crean con derecho comparezcan a deducirio.— Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público do la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanas Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 6540/93, JESUS FELIPE FUENTES VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tiaxintla, barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mido y linda: norte: 15.00 m con lote 4; sur: 15.00 m con lote 6; oriente: 8.00 m con calle 16; poniente: 8.00 m con lote 2; superficie total de: 120.00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por trea veces de tres en tres días, haciendese sa ber a quienes se crean con detecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuei Sanas Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp 6541/93, JOSE CORTEZ VELASCO, pronueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción Municipal, denominado Salitería, municipio Los Reyes la Paz, mide y linda, norte: 16,00 m con José Pérez Negrete; sur: 16,00 m con Ma de Lourdes Aguirre; oriente: 10,00 m con calle pública; poniente: 10,00 m con Enriqueta Nájera; superficie total aproximada de: 160,00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se cuena con derecho companezcan a deducirlo—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanos Pérez.—Rúbrica.

3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 6545/93, ADAN JUAREZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmucble ubicado en lote 14, manzana 1, Col. Alamedas, municipio Los Reyes la Paz, mide y linda; norte: 16.00 m con lote 15; sur: 16.00 m con lote 11; oriente: 7.80 m con Segunda Cerrada; poniente: 7.80 m con lote 6 y 7; superficie total aproximada de: 125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GORIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derceho, comparezona a deducirlo—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanca Pérez,—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Lap. 6546/93, REMEDIOS GONZALEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lete 23, manzana 8, Col. Israel, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.00 m con Ptn. Los Rosales 5a. Secci sur: 8.00 m con calle Levi; oriente: 15.00 m con lote 24; poniente: 15.00 m con lote 22; superficie de: 120.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó so publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes so crean con derecho, comparezcan a deducirio—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanas Pérez.—Rúbrica, 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp 6547/93, JUANA BARRANCO DE CID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana 14. Col. Israel, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte ±5.00 m con lote 7; sur: 15.00 m con calle Benjamín; oriente: 8,00 m con calle Isacar; poniente: 8,00 m con lote 9; superficie de: 120.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanas Pérez.—Rúbrica.

3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 6542/93, ALICIA TOLENTINO MENDOZA, promueve inautriculación administrativa, sobre el immeble ubicado en lote 28, manzana 19, Col. Israel, municipio de Chimalhuacán, mide y inau, norte, 15,00 m con lote 27; sur: 15,00 m con lote 29; oriente: 8,00 m con Av. José Légez Portillo; poniente: 8,00 m con calle José; superficie de: 120,00 m/2.

El C registrador dio certada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sapa: Pérez.—Rúbrica.

3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 6549/93, MARTIN GARCIA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en leta 12, manzana 7, Col. Israel, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15 00 m con lote 13; sur: 15.00 m con lote 11; oriente: 8,00 m con lote 5, pomente: 8,00 m con calle Neftalí; superficie de: 120.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó so publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose super a quienes se prem con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luís Manuel Sanas Pérez.—Rúbrica.

3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 6556/93, CONCEPCION RAMIREZ OLVERA, premueve inquariculación administrativa, sobre el inmueble obicado en lote 49, manzana 8, Col. Israel, municiplo de Chimalhoacán, mide y linda: norte, 8 00 m con Ptn. les Roseles 5a. Sección; sur: 8.00 m con calle Levi; oriente: 15 00 m con lote 41; peniente: 15:00 m con lote 39; superficie de: 120,00 m2.

El C. r gistrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanas Pérez.—Rúbrica.

3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 6551/93, JUANA MARTINEZ OCADIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immeble ubicado en lote 28, manzana 8, Col. Israel, municipio de Chimalhuscán, mide y linda; norte: 8 00 m con Ptn. Los Rosales 5a, Sección; sur: 8.00 m con callo 1 ev; oriente: 15,00 m con lote 29; poniente: 15 00 m con lote 27; superficio de: 120.00 m2.

El C, registrador die entrada a la promeción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose salect a quienes se crean con detecho, comparezean a deducirlo—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanas Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Evp. 6542/93, CONSTANTINO VELASCO LUSTRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en iote 6, manzana 1-A, Villa de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, predio Tlayecac, mide y linda: norte: 8 50 in con Luis Nequiz Buendía; sur: 8.50 m con calle Colorines; oriente: 15.00 m con José Luis Ramírez Torres; poniente: 15.00 m con Alberto Carrizona Ortiz, superficie de. 127,50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanas Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 6552/93, ANTONIO GONZALEZ ALVARADO promucve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble obicado en lote 24, manzana 8, Col. Israel, municipio de Chimalhuacán, mide y linda norte: 8 00 m con Ptn los Rosales 5a. Sección: sur: 8.00 m con calle Levi; oriente: 15.00 m con lote 25; poniente: 15.00 m con lote 23; superficie de: 120.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno u publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma sur circulación, nor tres seres do tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comprezcar a deducirlo Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanas Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 6553. MARTHA CASTILLO FLORES, promueve immatriculación administrativa sobre el inmuebel ubicado en calle Tlayeca, tarrio San Lorenzo, numicipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 17.30 m con propiedad particular; sur: 17.30 m con propiedad particular; oriente: 8.50 m con calle Tlayeca; poniente: 8.50 m con Cía, de Luz y Fuerza; superficie de: 164.35 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres oias, haciéndose ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a dedicirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanas Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 6554/93, GALDINO GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlayeca, sin nombre, en Suo Lorenzo, Chimalco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 17.00 m con Chávez Reyes Gregorio; sur: 17.00 m con Carmen López González; oriente: 8.00 m con calle sin nombre; poniente: 8.00 m con lote particular; superfície de: 136.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBJERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a dedacirlo.—
Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lie, Luís Manuel Sanas Pérez.—Rúbrica.

3662.—25, 30 agosto y 2 septiembro

Exp. 6555/93, JUVENTINO REYES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta, Ma. Nativitas, denominado Salinas, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote; sur: 15.00 m con calle; criente, 15.00 m con lote; poniente: 15.00 m con lote; superficie de: 225.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBTERNO y periódico de maexpide el presente en Ecatepec de Morcios, México, a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fc.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanas Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 6558/93, ALEJANDRO OCAMPO NOCHES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta, Maria Nativitas, predio Salinas, Chimalhuacán, Edo. de México, mido y linda: norte: 15.00 m con calle; sur: 15.00 m con lote; oriente: 15.00 m con lote; poniente: 15.00 m con lote; superficie de: 235.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación, por ites veces de tres en tres días, baciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Texcoco, Méx., a 23 do julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lie. Luis Manuel Sanas Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 6543/93, LEOVIGH.DA MORALES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmucble ubicado en San Lorenzo, predio Clachimulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 7.00 m con señor Castro; sur: 7.00 m con señor Castro; oriente 17.60 m con Albino; poniente: 17.60 m con camino, superficie de: 123.20 m2.

El C. registrador die entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose seber a quienes se crean con derecho, comparezcan a doducarlo.—Texcoco, Móx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lie. Luis Manuel Sanas Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Exp. 6544 GREGORIO CHAVEZ REYES, promucve irmaetriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Tlavecac. San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda, norte: 17,00 m con propiedad particular, sur: 17,00 m con González López; oriente: 8 00 m con privada; peniente: 8,60 m con calle Tlayecac; superficie de: 136,00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Fropiedad y del Comercio de Texcoco, Llc. Luis Manuel Sanas Pérez.—Rúbrica.

3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Exp 6569, GABRIEL VARGAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 11, manzana 2, predio denominado Salinas, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 750 m con calle; sur: 7,50 m con lote 12; oriente: 14,30 m con calle actualmente es de 19,00 m en base a la rectificación de medidas que presenta; poniente: 14,30 m con lote 10, actualmente con 19,00 m en base a la rectificación de medidas que presenta; superficie de: 107,00 m2., anteriormento alora 142,50 m, en base a la rectificación de medidas que presenta.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordesci su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con detecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanas Pérez.—Rúbrica 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### **EDICTO**

Exp. 6566/93, LAURA FRANCO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Texalpa, San Agustín, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 9.00 m con Privada de San Luis Potosí; sur: 9.00 m con propiedad particular; oriente: 17.00 m con Instituto Andersen; poniente: 17.00 m con lote 11-C.; superficie de: 153.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducido — Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y dei Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanas Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Exp. 6568/93, JUVENTINO VARGAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sancho Ganadero, San Agustín Tlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 13.60 m con Sr. Aquilino Rivera; sur: 18.60 m con Constantino Hernández; oriente: 8.00 m con calle Nuevo León; poniente: 8.00 m con Sra, Marcelina Páez Neyra; superficie de: 148.80 metros cuadrados.

FI C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendos satter a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanas Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Exp. 6570/93, JILDARDO CASTRO HERMENEGILDO, promueve inmatricuiación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide v linda: norte: 63.00 m con lote 6; sur: 63.00 m con lote 8;; oriente: 8.00 m con scūor Alicia Vázquez; poniente: 8.00 m con calle; superficie de: 504.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEI, GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndese saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Fropiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luís Manuel Sanas Pérez.—Rúbrica.

3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Exp. 6565/93, MARCO ANTONIO OCAMPO NOCHES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Nativitas, Saltas, municipio de Chimalhuacán, Edo. de Máxico, mide y linde: norte: 15.00 m con lote; sur: 15.00 m con calle; oriente: 15.00 m con lote; poniente: 15.00 m con lote; superficie de: 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanas Pérez.—Rúbrica.

3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Exp. 6571/93, JOSE LUIS GALVAN GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Pedro, predio denominado Punta la Zanja, mide y linda: norte: 14.60 m con Manuel Reyes Carmona; sur: 14.40 m; oriente: 12.50 m con Eliodoro Martínez; poniente: 9.00 m con calle; superficie de: 153.66 m2.

El C, registrador dia entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanas Pérez.—Rúbrica.

3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### **EDICIO**

Exp. 6674/93, CANDIDA PALESTINA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 1, San Lorenzo Chimalco, predio Tlayeca, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.50 m con Luis Nequiz Buendía; sur: 8,50 m con calic Colorines; oriente: 15.00 m con Enrique Martínez; poniente: 15.00 m con José Luis Ramírez Torres; superficie de 127.50 m2.

El C registrador dio entrada e la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulacion, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Sanas Pérez.—Rúbrica. 3662.—25, 30 agosto y 2 septiembre

#### NOTARIA PUBLICA No. 13

#### NAUCALPAN, MEX

#### AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1,023. In Fine del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública No. 11,946, de fecha 4 de agosto de 1993, pasada ante mí, los señores MANUEL ALVAREZ DIAZ E INES CASTRO GOMEZ, respectivamente Albacea y Heredera instituídos en el testamento público abierto, otorgado por el señor CARLOS FELIX BUENO OROPEZA, y que se me exhibiera para tales efectos, radicaron la sucesión testamentaria, la señora INES CASTRO GOMEZ, aceptó la herencia instituída en sus términos, reconociendo sus derechos hereditarios y manifestando el señor MANUEL ALVAREZ DIAZ, Albacea instituído en el mismo testamento, que procederá a formular el inventario de los bienes que conforman el acervo hereditario.

Naucalpan de Juárez, Edo. Méx., a 19 de agosto de 1993.

Lic. Josús Orlando Padilla Becerra - Rúbrica

Notario Público No. 13 del Distrito Judicia de Tlalnepantla, Edo. Méx. 572-A1 —25 agosto y 3 septiembre.

#### FE DE ERRATA

De la Resolución dictada por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 9, publicada en la Gaceta del Goblerno del 16 de octubre de 1992, del poblado de San Mateo Atenco, en la página veintidos, vigésimo renglón, primera columna

#### DICE:

DELGADILLO, 65.—PARCELA 1484 CRESENCIO MORALES VELEZ, 66.—PARCELA 1467.

#### DEBE DECIR:

DELGADILLO, 65.—PARCELA 1484, CRESENCIO MORUNO PEREZ, 66—PARCELA 1467.

En la misma resolución en la página veintiseis en el trigésimo rengión, primera columna

#### DICE:

743.—PARCELA 2355, OTILIO URBINA VALENZUELA, 741.—PARCELA 2356, JUANA.

#### DEBE DECIR:

743.—PARCELA 2355, OTILIA URBINA VALENZUELA, 744.—PARCELA 2356, JUANA.

ATENTAMENTE.
LA DIRECCION.

#### FE DE FRRATA

Del edicto 523-A1, publicado en la Gaceta del Gobierno los días 6, 11 y 16 de agosto del año actual, en el rengion Décimo Sexto

#### DICE:

con motor número M8,45K0660 con serie SG720-00980, que se DEBE DECIR:

con motor número M8.45K0660 con serie 5G720-00980, que se

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.